

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 2.014-1966: Secretaria señor García de la Calle.—Don José Guevara Gómez contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 17 de mayo de 1966, sobre contribución sobre la Renta años 1958, 1959 y 1960.

Pleito número 1.612-1966: Secretaria señor García de la Calle.—Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 22 de marzo de 1966, sobre liquidación y comprobación del Impuesto de Personas Jurídicas del año 1962.

Pleito número 2.085-1966: Secretaria señor García de la Calle.—Excelentísima señora doña Piedad de Figueroa y Bermejillo contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 10 de mayo de 1966, sobre aprovechamiento de aguas.

Pleito número 2.359-1966: Secretaria señor Santodomingo.—Don Aurelio Guerrero García contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C.) en 28 de septiembre de 1966, sobre multa.

Pleito número 13.212-1966: Secretaria señor Santodomingo.—Don Manuel Martínez Rodríguez contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 2 de marzo de 1966, que desestimó alzada contra Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 18 de marzo de 1965 sobre proyecto de un servicio regular de transporte de viajeros entre Carrión de los Céspedes y Sevilla, y concretando el expediente de la ampliación del presente recurso a la Orden de 5 de

junio de 1966 que desestimó alzada interpuesta contra Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 17 de marzo de 1966, denegatoria de la revisión del expediente 12.365.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 23 de septiembre de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—4.764-E.

*

Pleito número 2.420-1966: Secretaria señor Santodomingo.—Don Pedro Martín Morán contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 17 de junio de 1966, sobre Derechos reales y Timbre.

Pleito número 2.296-1966: Secretaria señor Santodomingo.—Cámara Oficial Sindical Agraria de Sevilla contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda, notificada en 11 de junio de 1966, por la que se acuerda que para el ejercicio de 1966 se constituyeron en la Delegación de Hacienda las Juntas Mixtas de funcionarios y contribuyentes para la exacción de la cuota proporcional rústica.

Pleito número 2.638-1966: Secretaria señor García de la Calle.—Excelentísima Diputación Foral de Alava contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de julio de 1966, sobre Impuestos General sobre Sociedades y Entidades Jurídicas.

Pleito número 2.621-1966: Secretaria señor García de la Calle.—Don Esteban Manuel Albacete González sobre recurso de apelación número 74/1965, del Ministerio de Hacienda.

Pleito número 2.260-1966: Secretaria señor García de la Calle.—«Uralita, S. A.»

contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 27 de mayo de 1966, sobre liquidación del Impuesto de Derechos Reales.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 7 de octubre de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—4.772-E.

*

Pleito número 1.764-1966: Secretaria señor García de la Calle.—«Urbanizadora Saconia, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 20 de abril de 1966, sobre Impuesto sobre Sociedades ejercicio 1960.

Pleito número 1.840-1966: Secretaria señor García de la Calle.—«Radio Asturias, Sociedad Anónima, E. A. J. 19», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 25 de marzo de 1966, sobre impuestos de publicidad.

Pleito número 1.874-1966: Secretaria señor García de la Calle.—«Radio Asturias E. A. J. 19, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 25 de febrero de 1966, sobre publicación radiada.

Pleito número 2.330-1966: Secretaria señor García de la Calle.—Don Angel y doña Esther Carrillo Corcuera contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) de 1966, sobre resolución expedida en 7 de julio de 1966 sobre Impuesto Industrial Licencia Fiscal.

Pleito número 2.481-1966: Secretaria señor Santodomingo.—Don Manuel Lacal Velasco contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. y D.), sobre recurso número 66/1965.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 7 de octubre de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—4.773-E.

Secretaría: Sr. Palomino

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 2.608.—Don Gonzalo Callejo Treviño contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 8 de julio de 1966, sobre multa.

Pleito número 2.229.—«Anchisi Rafecas y Roig, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 29 de abril de 1966, sobre Impuesto sobre el Gasto, Plásticos.

Pleito número 2.212.—Don Enrique Ruidavete de Montes contra Orden expedida por la Presidencia del Gobierno en 8 de junio de 1966, sobre Comisión Especial de Asistencia Sanitaria de Seguridad Social.

Pleito número 2.141.—«Sociedad General Azucarera de España, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda, sobre inspección de motores del Ayuntamiento de Aranjuez.

Pleito número 2.015.—Don Ananías García González contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 16 de mayo de 1966, sobre daños y perjuicios por desperfectos.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—4.761-E.

Pleito número 2.665.—«Transportes V. Bertrand, S. A.», contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 30 de junio de 1966, sobre Impuesto sobre el Gasto.

Pleito número 2.701.—Don Celedonio Farrantela Gil contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C.) en 5 de julio de 1966, sobre multa.

Pleito número 2.722.—«Red Mediterránea de Autotransporte» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 19 de julio de 1966, sobre transporte por carretera.

Pleito número 2.066.—Don Santiago García Ortiz contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 25 de mayo de 1966, sobre abono de un premio de Lotería.

Pleito número 1.463.—«Cía. Española de Petróleos, S. A.», contra resolución expedida por la Presidencia del Gobierno en 4 de marzo de 1966, sobre revisión de retribuciones.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—4.760-E.

*

Pleito número 1.988.—«Airwell Española, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 24 de mayo de 1966, sobre Aranceles.

Pleito número 2.037.—Don Crescencio Lucas Martínez contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 3 de junio de 1966, sobre multa.

Pleito número 2.102.—Delegación Nacional de Sindicatos contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda, Decreto publicado en 30 de mayo de 1966, sobre Contribución Territorial Urbana.

Pleito número 2.194.—Don Alejandro Soler Roig Janer contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda, notificado en junio de 1966, sobre fallo del T. S. C. y D.

Pleito número 1.367.—«Empresa Suárez Cabello, S. L.» (ampliación de recurso al interpuesto contra acuerdo de 23 de febrero de 1966), contra orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 16 de julio de 1966, sobre transporte de viajeros por carretera entre Palomares del Río y San Juan de Aznalfarache.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.762-E.

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Dorao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 1.387.—Don Enrique Corbellá Guanse contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 13 de marzo de 1965, sobre delimitación polígono «Campo Claro», en término municipal de Tarragona.

Pleito número 1.474.—Don Jesús Benavides Navarro contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión de marca número 435.504, denominada «La Jaberan».

Pleito número 1.491.—«Nezel, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión de marca número 418.201, denominada «Cloram Nou-sel».

Pleito número 1.494.—«Laboratorios Liade, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre denegación de marca número 418.254, denominada «Sinus Liade».

Pleito número 1.518.—«Seid, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 2 de marzo de 1965, sobre concesión de marca número 388.418, denominada «Nutromil».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.774-E.

Pleito número 1.603.—«K. Mikomoto & Co. Ltd.» contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 15 de marzo de 1965, sobre denegación de marca número 437.985, M. Gráfica.

Pleito número 1.679.—«Industrial Farmacéutica Cantabria, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión de la marca número 411.418, denominada «Revlon Eterna 27».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.775-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 1.103.—«Industrial Iberica Química Farmacéutica, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre denegación de registro de marca número 411.488.

Pleito número 19.058.—«Compañía Ibero Danesa, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 3 de noviembre de 1964, sobre concesión de registro del Dibujo Industrial número 6.849.

Pleito número 1.836.—«Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de abril de 1966, sobre Plus de distancia.

Pleito número 1.939.—Doña Francisca Calvo Claver contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 24 de mayo de 1966, sobre rescisión contrato de arrendamiento vivienda piso primero derecha, casa número 7, avenida de la Paz, Huesca.

Pleito número 1.888.—Don Henedicto Alonso Arias y otros contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de abril de 1966, sobre expediente de clasificación profesional al servicio de la «Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.776-E.

Pleito número 1.816.—«Pediátricos Juventus, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria sobre concesión de registro de marca internacional número 270.984.

Pleito número 1.356.—«Instrumental Electrónica, S. A.», contra Orden expedida

por el Ministerio de la Gobernación en 15 de diciembre de 1965, sobre adquisición de material científico para el Centro Lucha contra Cardiopatías y Reumatismo, Instituto Nacional del Cáncer, Servicios de Hematología de Barcelona, Valencia, San Sebastián y otros.

Pleito número 1.707.—Don Fredlimido Martín Martín y otro contra Resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 23 de noviembre de 1965, sobre expediente número 46/65, por faltas graves, sanción multa de 30.000 pesetas y obligación de ejecutar determinadas obras.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.779-E.

Pleito número 1.620.—«Corporación Internacional Ratín, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria sobre concesión de registro de marca número 429.374 «Ratio».

Pleito número 1.768.—«The Coca-Cola Company» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 27 de abril de 1965, sobre concesión del modelo industrial número 43.715.

Pleito número 1.568.—«Pedro Eiejabeitia, Contratas, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de la Gobernación en el que se reconoce la concesión en concepto de compensación de las obras de construcción edificio destinado a Jefatura Superior de Policía de Zaragoza.

Pleito número 1.517.—«Seid, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Industria en 25 de marzo de 1965, sobre concesión de registro de marca número 418.304.

Pleito 1.819.—«Cooper McDugall and Robertson Limited» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 2 de abril de 1965, sobre denegación de registro de marca número 418.905.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.778-E.

Pleito número 1.801.—«Societe des Produits du Mais» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 9 de abril de 1965, sobre denegación de registro de marca número 375.229, «Moench».

Pleito número 1.829.—«Cia. Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 15 de junio de 1966, sobre liquidación de cuotas de Seguros Sociales.

Pleito número 1.678.—«Sociedad General de Ferrocarriles Vasco-Asturiano» contra Resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de abril de 1966, sobre expediente de crisis número 104/65.

Pleito número 1.691.—«Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Marina en 13 de noviembre de 1965, sobre sanción de multa de 200.000 pesetas por retardo injustificado en el plazo de construcción de obras en la Escuela Naval Militar. Ampliado a la Resolución del Ministerio de Marina de 27 de junio de 1966.

Pleito número 1.712.—«Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria sobre concesión de registro de marca número 417.418, denominada «Predniprodina».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción

se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—4.777-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Antonia Benítez Marin se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 23 de noviembre de 1965 y 29 de marzo de 1966 sobre haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 1.858 y el 172 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 16 septiembre de 1966.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Secretario, José Benítez.—4.712-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Enrique Santos y García-Rivas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 23 de septiembre de 1965 y 24 de mayo de 1966 sobre denegación de reconocimiento de determinado tiempo de servicios a efectos de trienios, pleito al que ha correspondido el número general 2.309 y el 209 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de octubre de 1966.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Secretario, José Benítez.—4.711-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Alfredo Martín Hermoso y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden 407 de 1966 del Ministerio del Aire, de 28 de febrero de 1966, sobre normas para sucesión mando en unidades del Ejército del Aire y contra la desestimación de los recursos de reposición formulados, pleito al que ha correspondido el número general 2.240 y el 205 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con

la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de octubre de 1966.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Secretario, José Benítez.—4.710-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don César Alonso Sanabria se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden comunicada de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de 24 de mayo de 1966, confirmatoria de otra de 15 de marzo anterior, denegando ascenso a Comandante efectivo del Arma de Ingenieros, pleito al que ha correspondido el número general 2.166 y el 199 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 29 de septiembre de 1966.

Madrid, 10 de octubre de 1966.—El Secretario, José Benítez.—4.708-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús Freixenet Pérez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre tática desestimatoria de la Presidencia de la Comisión Superior de Personal, de recurso de alzada formulado contra otra de la Vicepresidencia de dicha Comisión, de 4 de noviembre de 1965, sobre retribución del recurrente como funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, pleito al que ha correspondido el número general 2.593 y el 223 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de octubre de 1966.

Madrid, 10 de octubre de 1966.—El Secretario, José Benítez.—4.709-E.

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Blázquez Bermejo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Previsión de 14 de junio de 1966 sobre concurso, pleito al que ha correspondido el número general 2.349 y el 257 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los

artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 4 de octubre de 1966.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.697-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Vázquez Prado se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio del Ejército de 2 de febrero y 20 de junio de 1966 sobre denegación de ascenso a Teniente Coronel honorífico, pleito al que ha correspondido el número general 2.245 y el 252 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de octubre de 1966.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.698-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Ramón Saturnino Torres Ezcurre se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 18 de enero de 1965 y su confirmación tática sobre expropiación parcela 4.103 del polígono «Cascajos», ampliación, pleito al que ha correspondido el número general 2.214 y el 276 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de octubre de 1966.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.699-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Cándido González Arribas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de la Presidencia del Gobierno de 26 de marzo y 7 de junio de 1966 sobre destino, pleito al que ha correspondido el número general 2.173 y el 247 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29

y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 4 de octubre de 1966.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.700-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Carolina, don Leoncio, doña Montserrat, doña Dolores y don José Bellido Sanmartí se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964, sobre expropiación y justiprecio fincas 2, 15 y 16 del polígono «Gornal», de Hospitalet de Llobregat, pleito al que ha correspondido el número general 2.164 y el 244 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 29 de septiembre de 1966.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.701-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José María Olivares Gambin se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964 y su confirmación tática sobre expropiación y justiprecio parcela 215 del polígono «Gornal», en Hospitalet de Llobregat, pleito al que ha correspondido el número general 1.997 y el 222 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieran ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 19 de septiembre de 1966.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.702-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Luis Chambrón Bravo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de Justicia de 25 de mayo y 12 de julio de 1966 sobre integración en el Cuerpo General Administrativo, pleito al que ha correspondido el número general 2.404 y el 261 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 4 de octubre de 1966.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.703-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Garrido González y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Obras Públicas de 2 de mayo de 1966, en expediente 32-1966 C, sobre abono de intereses, pleito al que ha correspondido el número general 1.875 y el 213 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 13 de julio de 1966.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.704-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Alonso Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación de 14 de marzo de 1966 y su confirmación tácita sobre destino, pleito al que ha correspondido el número general 2.159 y el 243 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 27 de septiembre de 1966.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.705-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Anacleto Montero Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de la Gobernación de 14 de diciembre de 1965, 3 de febrero y 26 de mayo de 1966 sobre concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo Nacional Veterinario, pleito al que ha correspondido el número general 2.337 y el 256 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de octubre de 1966.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.706-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jerónimo Esteba Gozález se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones de la Presidencia del Gobierno de 22 de febrero y 11 de junio de 1966 sobre situación administrativa del recurrente, pleito al que ha correspondido el número general 2.604 y el 272 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 5 de octubre de 1966.

Madrid, 8 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.707-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eduardo Pastor Díaz de Tudanca se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Gobernación, y las que, por silencio administrativo, hayan recaído en expediente de actualización de pensión número 12.726, pleito al que ha correspondido el número general 2.366 y el 258 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de octubre de 1966.

Madrid, 10 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.694-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Gonzalo Abad Baudín se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución que por silencio administrativo se haya dictado por el Ministerio de Trabajo en recurso de alzada de 4 de mayo de 1966 sobre nulidad de actuaciones practicadas por la Comisión Distribuidora del Plus Familiar de la Cámara Oficial de la Propiedad Ur-

bana de la provincia de Málaga, pleito al que ha correspondido el número general 2.439 y el 264 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de octubre de 1966.

Madrid, 10 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.695-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Araceli Pérez Ballester se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 8 de marzo y 7 de junio de 1966, denegatorios de pensión de viudedad, pleito al que ha correspondido el número general 2.408 y el 262 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 6 de octubre de 1966.

Madrid, 10 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.696-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por «Sucesor de Viuda de Enrique Illueca, Sociedad Anónima», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de mayo de 1966, que confirma la del Gobierno Civil de Valencia, que declara la necesidad de ocupación de los edificios propiedad de la Sociedad recurrente, sitos en la plaza de Juan Antonio Benlliure, del distrito de Grado, en la ciudad de Valencia, pleito al que ha correspondido el número general 2.206 y el 250 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 4 de octubre de 1966.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.744-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Beatriz Torrecilla Torrecilla se ha inter-

puesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 18 de enero de 1965 y su confirmación tácita, sobre justiprecio parcela 4.104, del polígono «Cascajos» (ampliación), de Logroño, pleito al que ha correspondido el número general 2.080 y el 275 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de octubre de 1966.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.743-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Mariano Colmenar Huerta se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 23 de abril de 1966, sobre indemnización de la industria establecida en la finca número 3 del polígono «Balconcillo» (ampliación), de Guadalajara, pleito al que ha correspondido el número general 2.040 y el 274 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 5 de octubre de 1966.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.742-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Alberto García Corredera se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 16 de junio de 1966, sobre haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 2.426 y el 263 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 4 de octubre de 1966.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.741-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren de-

rechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Burguete Ariño se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Gobernación que, por silencio administrativo, haya recaído en expediente de actualización de pensión de jubilación número 3.921 y la dictada en dicho expediente por la Mutualidad de Previsión de Administración Local, pleito al que ha correspondido el número general 2.636 y el 278 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de octubre de 1966.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.740-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Liñán de Mesa se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Ministerio de Obras Públicas de 23 de marzo y 15 de julio de 1966, sobre situación administrativa del recurrente, pleito al que ha correspondido el número general 2.661 y el 280 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de octubre de 1966.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—4.739-E.

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Núñez Bueno se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 14 de diciembre de 1964 y 22 de febrero de 1966 sobre reclamación a la relación de funcionarios del Cuerpo Auxiliar, pleito al que ha correspondido el número general 2.010 y el 172 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 19 de septiembre de 1966.

Madrid, 11 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—4.750-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

LA BISBAL

Don Miguel Pérez Capella, Juez de Primera Instancia de la ciudad de La Bisbal y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y a instancia del Procurador don Germán Palomino Rodríguez, en nombre y representación de don José Viñolas Romaguera, vecino de Santa Cristina de Aro, se tramita procedimiento sumario hipotecario contra la finca propiedad de la «Hermandad de Labradores y Ganaderos de Santa Cristina de Aro», y que es la siguiente:

«Finca urbana comprendida en la zona urbana de Santa Cristina de Aro, formada por un terreno de figura irregular, con una superficie total de mil doscientos treinta y nueve metros y veinticuatro decímetros cuadrados, equivalentes a treinta y dos mil seiscientos treinta y nueve palmos cuadrados, sobre cuyo terreno, y en su parte Norte y Este, con fachadas a las calles, ocupando una total superficie de setecientos nueve metros cuadrados del expresado terreno, hay una total edificación, que se compone de una nave de una sola planta, distribuida en cinco departamentos, que son: uno de maquinaria, otro de molinos para almacén de granero y otro para oficinas, teniendo este último un altillo para oficinas también y la Sala de Juntas, igualmente en planta baja, digo alta. En continuidad con dicha nave hay otro cuerpo de edificio en rotunda de una sola planta con terraza dedicada a café bar, llamado «Hogar del Productor». Sobre la antes citada Sala de Juntas, y en forma saliente de torreón, hay una estancia de superior altura; adosada a la parte sur, junto a la calle, hay una pequeña edificación de doce metros de superficie y de una sola planta destinada a habitación. La nave, con sus cinco departamentos antes detallados, ocupa una superficie de quinientos trece metros cuadrados; el café-bar «Hogar del Productor» ocupa una superficie de ciento noventa y seis metros cuadrados. La total y completa finca linda: Por Norte, con calle B, a la (total digo) que tiene una fachada de cincuenta y siete metros; por Sur, de Juan Cama; por Este, con calle aún sin nombre, a la que tiene una fachada de veinticinco metros, y por Oeste, de don José María y don Manuel Burch Barranguer.

A esta finca aparecen unidos de manera fija o incorporados de manera permanente los molinos, depósitos y maquinaria y elementos destinados a los fines propios de tal construcción y de la entidad propietaria, que forman parte integrante de la misma, y entre los cuales se encuentran un molino harinero de martillos, marca «Rafa», de la casa comercial Miró, y dos básculas, una de ellas empotrada en el suelo.

Además aparecen adscritos a esta misma finca, por servir a los fines de la misma y de la entidad propietaria, las siguientes máquinas y elementos, que son sin embargo entidades separadas o independientes: Una máquina trilladora «Balle», tipo ciento diez, con sus accesorios; una segadora atadora y sus accesorios, marca «Emporium» Alpoema (Finanzauto); tres arados bisurcos; un arado tripontal; dos niveladores sin marca; una trailla; un toldo para tapar maquinaria; dos juegos de llaves, tubo y estrella; doce rejas de arado; una bota herbicida; ocho bidones pequeños para grasas y lubricantes; ocho bidones grandes gas-oil; un cargador de sacos eléctrico automático, de la casa comercial Miró; una seleccionadora eléctrica Juan Busquets Crusat, Sociedad Anónima, de Reus, marca «Jubus» F 3.039, número 5.435-12, tipo 33; dos carretillas tubo; un fichero metálico de cinco cajones; una mesa despacho y dos sillones, todo metálico; una estantería

metálica; una mesa grande de sesiones con veinticinco sillas metálicas; una lámpara de mesa; una máquina de escribir Hispano Olivetti, modelo 280, número 45259, de ciento noventa y cinco espacios, con su mesita; una multicopista «Rex Ratary». Todo en mediano uso y en perfecto estado de funcionamiento y con todos sus accesorios y complementos.

La hipoteca ha sido inscrita al tomo 1.472, libro 23 de Santa Cristina de Aro, folio 191, inscripción segunda, de la finca 714.»

A instancia del acreedor se mandó en proveído de esta fecha sacar a subasta la expresada finca, cuyo remate tendrá lugar el día seis de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo la cantidad de dos millones trescientas treinta mil pesetas, que es el pactado en la escritura de constitución, no admitiéndose postura alguna que sea inferior al mismo, debiendo previamente los postores consignar sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo fijado para poder tomar parte en la subasta.

Los autos y la certificación del Registro, comprensiva de las inscripciones de dominio y de derechos reales a que está afecto el inmueble, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en La Bisbal a once de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Miguel Pérez Capella.—El Secretario (ilegible).—2.884-3.

LA LAGUNA

Don Juan José Mari Castelló-Tárrega, Juez de Primera Instancia de La Laguna y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de fallecimiento de don Jacinto Bautista García, nacido en La Habana, República de Cuba, y vecino que fué de esta ciudad, marchando para América del Sur, y estableciéndose en la República del Paraguay por el año 1913, cuya declaración de fallecimiento se solicita por su hijo don Jacinto Bautista Rodríguez.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en La Laguna a 20 de septiembre de 1966.—El Juez, Juan José Mari Castelló-Tárrega.—El Secretario (ilegible).—6.609-C. 1.ª 22-10-1966

MADRID

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de Madrid, en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía promovidos a instancia del Procurador señor García Porras, en nombre y representación de don Vicente Sancho Hernando, contra don Germán Guerra Blázquez y otros, se anuncia a la venta en pública subasta por segunda y por el tipo de valoración rebajado en un 25 por 100 de la siguiente:

«Casa en Malpica de Tajo, calle de la Fuente, señalada con el número 3 de gobierno, con una superficie de 113 metros cuadrados y de los cuales edificados 70 metros cuadrados, destinándose el resto a patio. Consta de dos plantas con una vivienda en cada una de ellas, estando integrada la planta baja por una vivienda con cocina, comedor, dos dormitorios y aseo, situado en el patio y un pequeño

local destinado a vivienda, digo tienda. La planta segunda principal, exclusivamente destinada a vivienda, distribuida en cocina, comedor, cuatro dormitorios y aseo. Linda: derecha, entrando, calle Tercia, y fondo o izquierda, con Justiniano Hormigón. En realidad la citada edificación corresponde exactamente con la descripción anterior. Su realización es de fábrica de ladrillo con cubierta de teja, solada de baldosín, pintura y carpintería de buena calidad. Tienda alicatada con mostrador de mármol. Las instalaciones y servicios están en buen estado, así como el general de conservación de la finca. El emplazamiento de esta finca en la calle de la Fuente, esquina a la calle de Tercia, es bueno dentro de la distribución general de la localidad. Valorada pericialmente en la suma de seiscientos mil pesetas.»

Y se advierte a los licitadores que para su remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Talavera de la Reina, se ha señalado el día cinco de diciembre próximo, a las doce horas, que el tipo de subasta será el de valoración rebajado en un 25 por 100; que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los mismos; que los títulos de propiedad del inmueble estará de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en el acto, previéndoles que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid a once de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.880-3.

*

En virtud de providencia del día de hoy dictada por el señor Juez de Primera Instancia número veinticinco de los de esta capital en la sección primera del juicio universal de quiebra del comerciante don Fernando Ráez Peñalver, con establecimiento abierto en la calle de Antonio Acuña, número 21, se ha señalado para el día dieciséis de diciembre próximo y hora de las dieciséis y treinta, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de General Castaños, número 1, la Junta general de acreedores para el nombramiento de síndicos, y por medio del presente se cita para dicho acto a los desconocidos acreedores de dicho quebrado para tal acto.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.881-3.

PALENCIA

Don Luis Almodóvar Penalva, Juez Municipal en funciones de Primera Instancia de Palencia y su partido por licencia del titular.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría se sigue procedimiento judicial sumaro del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 171 de 1966, a instancia de la Caja de Ahorros y Préstamos de Palencia por sí mismo y como representante legal del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, hoy Banco del Crédito Agrícola, representada por el Procurador don Ramón Camino Isasmendi, contra don Julián Manso Fresno, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Valbuena de Pisuegra (Palencia) en reclamación de un crédito de 80.000 pesetas de principal y 1.683,35 pesetas para intereses más los intereses que se devenguen en lo sucesivo y las costas, en cuyos autos por

providencia de esta fecha se ha acordado sacar por primera vez a la venta en pública subasta, término de veinte días y precio fijado en la escritura de hipoteca, las fincas que a continuación se describen:

En término de Valbuena de Pisuegra:

Primera.—Una tierra a Picon de una hectárea y ochenta áreas. Linda: al Norte, arroyo de San Cebrián; Sur, Servillano Ruiz; regadera de servidumbre del pueblo, al Este, y al Oeste, regadera. Inscrita al tomo 1.289, folio 21, finca 1.996, inscripción segunda. Valorada en 58.000 pesetas.

Segunda.—Una tierra a Presa, de una hectárea noventa áreas, según los interesados, y de una hectárea cuarenta y seis áreas, según el título. Linda: al Norte, Blanca Carrillo; Sur, camino de Villalaco; Este, Eutiquio Ruiz, y Oeste, ribera del río Pisuegra. Inscrita al tomo 1.289, folio 28, finca 2.002, inscripción segunda. Valorada en 78.000 pesetas.

Tercera.—Una tierra al Cercado de noventa y una áreas. Linda: al Norte, camino de Entrebarrios; Sur, Mercedes Saldaña; Este, Nicolás, Ruiz y Mercedes Saldaña, y Oeste, casa. Inscrita al tomo 1.289, folio 47, finca 2.021, inscripción segunda. Valorada en 27.000 pesetas.

Cuarta.—Una tierra a Tras de las Casas de una hectárea dieciocho áreas. Linda: al Norte, Pedro Fresno; Sur, las casas; Este, era de Pedro Fresno y David Castor Manso, y Oeste, linde y Celso Minguez. Inscrita al tomo 1.289, folio 34, finca 2.008, inscripción segunda. Valorada en 17.000 pesetas.

Quinta.—Una era, pajar y casilla al camino del Prado de veinte áreas. Linda al Norte, Pedro Fresno y Prudenciana Palacin; Sur y Oeste, Lorenzo Pulgar, y Este, camino. Inscrita al tomo 1.289, folio 36, finca 2.010, inscripción segunda. Valorada en 20.000 pesetas.

Total, 200.000 pesetas.

Para la celebración del remate se ha señalado el día veinte de diciembre del año actual, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes

Primera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría.

Segunda.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca anteriormente expresado y no se admitirá postura que sea inferior a dicho tipo.

Cuarta.—Con excepción del acreedor, todos los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de la cantidad que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito con garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

Quinta.—En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla octava del referido artículo 131; si no las acepta no le será admitida la proposición.

Dado en Palencia a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Luis Almodóvar Penalva.—El Secretario (ilegible).—2.879-3.

SEVILLA

Don Ricardo Alvarez Abundancia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital.

En virtud del presente hago saber: Que por resolución de ayer dictada en el expediente que se tramita en este Juzgado sobre suspensión de pagos de los comerciantes vecinos de esta plaza don Fermín Alarcón Domínguez y su esposa, doña María de la Cruz Moreno de la Cova, se ha señalado para la Junta general de acreedores el día once de enero de mil novecientos sesenta y siete, a las diecisiete horas, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca.

Dado en Sevilla a siete de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Ricardo A. Abundancia.—El Secretario, Antonio Jiménez.—6.596-C.

*

Don Ricardo Alvarez Abundancia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital.

En virtud del presente hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en el juicio universal de concurso voluntario de acreedores de don Manuel Sánchez-Dalp y Marañón, seguido ante este Juzgado, se ha tenido por desistido y apartado del mismo procedimiento al señor Sánchez-Dalp, decretándose su rehabilitación y quedando capacitado para la administración de sus bienes con todos los demás pronunciamientos que dicha resolución lleva consigo.

Y para su publicidad, extiendo el presente en Sevilla a diez de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Ricardo A. Abundancia.—El Secretario, Antonio Jiménez.—2.882-3.

VALLADOLID

Don Rafael Gómez-Escolar González, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos y accidentalmente de este Juzgado de igual clase número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria con el número 73 de 1966 a instancia de «Gránulos Diana, S. A.», representada por el Procurador don Federico López Ruiz, para la efectividad de un crédito garantizado con escritura de hipoteca otorgada por don Francisco Antonio Gómez y García, don Cristóbal Gómez Sánchez y su esposa doña María Domingo García Temprano, a favor de la actora, por importe de 107.459 pesetas de principal, más los intereses, gastos y costas, en el que a instancia de la parte ejecutante se sacan a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días hábiles las fincas hipotecadas cuya descripción es la siguiente:

Una tierra en término municipal de Dueñas, al pago del Charcón, de cabida, según el título anterior, dieciocho cuartas, igual a una hectárea sesenta y nueve áreas y cuarenta centiáreas; actualmente dicha finca se halla dividida en pedazos por el camino de Cevico, y según medición practicada hace veinticuatro cuartas; linda, uno de los trozos, que mide veinte cuartas, igual a una hectárea setenta y nueve áreas y cuarenta centiáreas, al Norte, con Félix Meléndez; Sur, camino de Cevico; Este, arroyo, y Oeste, Laureano Santiago. Al Este, linda también con finca de Julio Gamarra. Y el otro trozo, que hace cuatro cuartas, igual a treinta y cinco áreas y ochenta centiáreas, linda, al Norte, con el camino de Cevico; Sur, Pablo Linacero y don Pedro Salas; Este, desagüe del arroyo de Cevico, y Oeste, dicho Pablo Linacero. Enclavada en el

polígono 81, parcelas 36 a-b-c-d y e. Dentro del perímetro de esta finca su propietario ha construido a sus expensas, sin que aude cantidad alguna por los materiales, mano de obra ni por concepto de dirección, un edificio destinado a gallinero, capaz para 800 aves, que mide 4,70 metros por 14 metros, o sea 65,80 metros cuadrados. Existe un transformador de 25 HP. de alta y baja tensión. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palencia al tomo 1.490, libro 169 del Ayuntamiento de Dueñas, folio 187, finca número 13.101, inscripción segunda. Valorada en ciento cincuenta mil pesetas.

Tierra en término municipal de Dueñas (Palencia) al pago de la Barca, de cincuenta y nueve áreas y sesenta centiáreas de superficie; linda, al Norte, herederos de Pilar de Cos; Sur, camino de Cevico; Este, herederos de Pilar de Cos, y Oeste, otra de don Francisco Gómez. Polígono 81, parcela 34. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palencia al tomo 1.593, libro 179, folio 38, finca 14.316, inscripción primera. Valorada en quince mil pesetas.

La subasta, se celebrará en este Juzgado, el día seis de diciembre próximo, a las once de la mañana, y se hace constar: Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de subasta, que es la cantidad de ciento sesenta y cinco mil pesetas pactado en la escritura de constitución de hipoteca, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco posturas inferiores a dicho tipo. Que el remate puede hacerse a calidad de ceder a un tercero. Y que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Rafael Gómez-Escolar González.—El Secretario (ilegible).—2.883-3.

VERIN

Don Alfonso Villagómez Rodil, Juez de Primera Instancia de esta villa de Verín y su partido judicial (Orense).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de menor cuantía en reclamación de 172.951,60 pesetas, interpuesto por don Cástor Rodríguez López, vecino de Ginzos de Limia, contra don Sergio Díaz Jardón, vecino que fué de Ginzos de Limia y en la actualidad en ignorado paradero, así como contra la «Compañía Internacional de Seguros», S. A., domiciliada en Barcelona, basándose la demanda en el accidente sufrido el 10 de octubre de 1965 por el automóvil del demandado matrícula CR-2670. Y al objeto de emplazar al expresado demandado, don Sergio Díaz Jardón, que se encuentra en ignorado paradero, se fija el presente edicto por el cual se le emplaza para que en nueve días comparezca en los autos con las prevenciones legales.

Dado en Verín a diez de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Alfonso Villagómez Rodil.—El Secretario (ilegible).—6.608-C.

VINARAZO

En este Juzgado de Primera Instancia de Vinaraz radican autos de juicio declarativo ordinario de menor cuantía sobre rescisión de contrato de arrendamiento, a instancia de don James Joseph Navagh, casado, de nacionalidad irlandesa, contra

don Keith D. Grant, mayor de edad, casado, de nacionalidad inglesa, que tuvo su residencia en Peñíscola, apartamentos La Volta, puerta cuarta, hoy sin domicilio conocido, en cuyos autos se ha acordado expedir la presente cédula de emplazamiento, como se verifica, emplazando al referido don Keith D. Grant para que dentro del término de nueve días comparezca en los autos y conteste la demanda, bajo los apercibimientos de la Ley, haciéndole saber que las copias simples de la demanda y documentos se hallan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y a los efectos acordados, libro la presente cédula de emplazamiento en Vinaraz a once de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—6.603-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

MUNOZ ORTUNO, Sergio; hijo de Severino y Resurrección, natural y vecino de Alcantarilla (Murcia), de veinte años, funcionario, soltero, estatura 1,660 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano; procesado en la causa número 1.479 de 1966 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista, en Alcalá de Henares.—(5.785.)

ALONSO VISIEDO, Francisco; hijo de Pascual y de Angustias, natural de Cardona (Barcelona), de veintidós años, estatura 1,680 metros, domiciliado últimamente en Manresa; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 413 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41, en Barcelona, ante el Juez don Francisco Guixá Pañella, con destino en la citada Caja.—(5.786.)

Juzgados civiles

COTELO DE LA IGLESIA, Primitivo; de cuarenta y dos años, casado, industrial, hijo de Jenaro y de Teresa, natural y vecino de Soandres; procesado en el sumario número 166 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Carballo dentro del término de diez días.—(5.781.)

LOPEZ PENELA, Juan Antonio; de treinta y cuatro años, hijo de Juan Antonio y Margarita, natural y vecino de Madrid; procesado en la causa número 327 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid dentro del término de diez días.—(5.782.)

ALCARAZO QUEVEDO, Ramón; hijo de Dominga, soltero, mosaísta, de diecinueve años, natural de Tomelloso (Ciudad Real), vecino últimamente de Tomeillo, con domicilio en calle Isabeles, 48; procesado en el sumario número 52 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mahón dentro del término de quince días.—(5.783.)